



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2998-D-12
OD 506

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo “CIT Bahía 2012” y el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.